

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria e Innovación y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 6 de abril de 2009 en la sucursal que la empresa LAJO Y RODRIGUEZ S.A. (LYRSA) tiene en el [REDACTED] [REDACTED], término municipal de Arania (Alava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

* **Titular:** LAJO Y RODRIGUEZ S.A.

* **Domicilio Social:** c/ [REDACTED]. Madrid.

Utilización de la instalación: Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).

* **Categoría:** 3ª.

Fecha de puesta en marcha:

* **Fecha de última autorización de modificación (MO-1):** 22 de noviembre de 2007.

* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

- La instalación dispone de cuatro espectrómetros portátiles de fluorescencia marca [REDACTED] modelo [REDACTED] cada uno de los cuales incluye un generador de rayos X n/s 7375-1102 de 35 kV de tensión y 0,1 mA de intensidades máximas. Los equipos están localizados según sigue:
 - El equipo número de serie 15.770 en la delegación en [REDACTED] en la cual se desarrolla esta inspección.
 - El equipo número de serie 14.684 se encuentra en [REDACTED] (Pontevedra) desde el 23 de febrero de 2009. Con anterioridad a esta fecha se ubicaba en la delegación de Madrid: [REDACTED] Mejorada del Campo (Madrid).
 - El equipo número de serie 14.579 en la delegación en Barcelona: [REDACTED] Barberá del Vallés (Barcelona).
 - El equipo número de serie 9.749 en la delegación en Sevilla [REDACTED] Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Con fecha 23 de octubre de 2007, se recibe escrito del Ayuntamiento [REDACTED] en el que se informa al titular del cambio de denominación de la [REDACTED] polígono Industrial por la [REDACTED] or tanto, la dirección de la instalación pasa a ser [REDACTED] 01250 San Román de San Millán (Alava).
- Los equipos radiactivos fueron comprados por LYRSA a la empresa [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] 28.040 Madrid, distribuidor acreditado de la marca [REDACTED] son utilizados para determinar la composición de metales de recuperación.
- En el exterior del equipo n/s 15.770 disponible en la delegación en San Román de San Millán aparece el trébol radiactivo, el nombre del fabricante, modelo, número de serie y características técnicas del mismo.
- La instalación dispone de copia de un Certificado de Conformidad extendido en abril de 2004 por [REDACTED] y de la Declaración de Conformidad CE realizada el 3 de enero de 2006 por [REDACTED] pero no de certificados de control de calidad de las cuatro unidades adquiridas.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Los sistemas de seguridad de los equipos son revisados por LYRSA con frecuencia semestral, siendo la últimas revisiones de fechas; 30/4/2008 y 10/11/2008 (n/s 9.749), 21/7/2008 y 23/2/2009 (n/s 14.684), 15/4/2008 y 20/10/2008 (n/s 15.770), 30/9/2008 y 19/3/2009 (n/s 14.579).

[REDACTED]

- Se manifiesta a la inspección cómo los equipos se guardan en idénticas condiciones en [REDACTED] en las delegaciones de la empresa en Mejorada del Campo (Madrid), Barberá del Vallés (Barcelona), Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y en el centro ubicado en Porriño (Pontevedra).



El titular notificó el 1 de abril de 2004 a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la existencia en Madrid y Sevilla de delegaciones autorizadas de la instalación, según justificantes disponibles; asimismo, el 11 de abril de 2008 hizo lo propio con la Generalitat para la delegación de Barcelona disponiendo también de justificante.

- Todos los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados por su Reglamento de Funcionamiento como trabajadores de categoría B.
- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D^a [REDACTED] trabajadora de LYRSA, en posesión de licencia de supervisora para instalaciones de control de procesos válida hasta marzo de 2012 y quien únicamente, según se manifiesta a la inspección, realiza labores de supervisión para esta instalación radiactiva.
- Para operar con los equipos radiactivos se dispone de catorce licencias de operador validas como mínimo hasta marzo de 2012.
- El control dosimétrico del personal expuesto se realiza mediante quince dosímetros personales leídos por [REDACTED] asignados a los catorce operadores y supervisor; asimismo, están disponibles todos los historiales dosimétricos hasta febrero de 2009, con valores no significativos.
- Según se manifiesta a la inspección la gestión de la recogida y envío de los dosímetros a [REDACTED] es realizada por la supervisora.

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se comprueba como el 16 de mayo de 2008 en [REDACTED] Servicio de Prevención se realizó la vigilancia médica según protocolo de radiaciones ionizantes a la Supervisora de la instalación con resultado apto; asimismo, para los operadores de la instalación de Alava, D. [REDACTED], se realizó en [REDACTED] Servicio médico dicha vigilancia en fechas 24 de octubre y 8 de septiembre de 2008. Ambos también, según protocolo de radiaciones ionizantes y con resultado de apto.
- La supervisora manifiesta a la inspección que el equipo emisor de rayos X es manejado por personal con licencia de operador, bajo la responsabilidad y dirección de la supervisora y en todos los casos con control dosimétrico individual.
- Según se manifiesta a la inspección todos los operadores disponen de copia de la memoria de la instalación, la cual incluye el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Seguridad, así como de los manuales del equipo.
- La última jornada de formación, de 3 horas de duración, fue impartida por la supervisora a los operadores de la delegación de Barcelona el 20 de febrero de 2008.
- Existen los procedimientos PE-IRA-01 "Utilización del equipo [REDACTED]"; PE-IRA-02 "Utilización y verificación de equipos de medida de las radiaciones"; PE-IRA-03 "Dosimetría y Protección Radiológica" y PE-IRA-04 "Notificación de sucesos".
- El informe anual correspondiente al año 2008 se ha enviado el 7 de abril de 2009 al Departamento de Industria e Innovación del Gobierno Vasco.
- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual se registran entre otros datos; desplazamiento de equipos, informes dosimétricos, formación a los operadores, revisión de los equipos y verificación de los radiómetros.
- La instalación dispone de cuatro detectores de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con números de serie; 124310 (Sevilla), 151766 (Madrid), 151747 (Alava) y 151767 (Barcelona), para los cuales se tiene establecido un plan que contempla: una verificación inicial interna; comprobación de su funcionamiento cada vez que se utilice el espectrómetro; una verificación interna anual comparando con los datos de la verificación inicial y una calibración externa cada cuatro años.



- El estado actual de calibraciones y verificaciones de los detectores es según sigue:

<u>n/s</u>	<u>Calibrado</u>	<u>Verif. Interna</u>
124310	5/04/06 (origen)	30/4/08
151766	22/3/07 (")	13/11/07
151747	22/3/07 (")	06/4/09
151767	22/3/07 (")	20/2/08

- Se comprobó el correcto funcionamiento correcto de los enclavamientos del equipo n/s 15.770 presente en [REDACTED]: clave de acceso, sensor de proximidad e interruptores a dos manos.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo analizador en condiciones normales de funcionamiento los valores observados fueron los siguientes:
 - 51 $\mu\text{Sv/h}$ detrás de pequeña pieza de acero inoxidable.
 - 10 $\mu\text{Sv/h}$ en lateral al disparar sobre pieza de acero inoxidable.
 - Fondo radiológico tras pieza de 3 cm de grosor.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

En San Román de San Millán, a 6 de abril de 2009.



[Redacted signature]

Fdo.:

[Redacted name]

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Arria, a 1 de junio de 2009.

[Redacted signature]

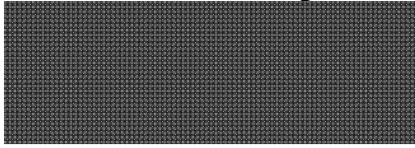
Fdo.:

[Redacted name]

Puesto o Cargo REP. PREVENCIÓN Y CONTROL RADIOLÓGICO
SUPERVISORA IRA-2825



Lajo y Rodriguez, S. A.



Atn. [Redacted]

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Dirección de Consumo y Seguridad Industrial

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Mejorada del Campo, 2 de junio de 2009

Estimados Sr.:

En referencia a su comunicación recibida el pasado día 29 de mayo de 2009, en la que se nos remitía dos ejemplares del Acta de Inspección de la IRA-2825, adjunto a la presente se les envía uno de los originales firmado en muestra de conformidad con el mismo.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, se ruega no conste en la misma nombres y datos de personas, así como las direcciones de los emplazamientos en los que se encuentran los equipos por motivos de seguridad.

Si requieren alguna información o documentación complementarias, ruego se pongan en contacto con nosotros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

[Redacted signature area]

Resp. Prevención y Control Radiológico

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INDUSTRIA, MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
DPTO. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

2009 EKA: 05
JUN: 05

Erregistro Orokor Nagusia
Registro General Central

SARRERA	IRTEERA
Zk. S12349	Zk.